

Día Mundial de los Derechos del Consumidor

Qué debes saber sobre tus derechos como consumidor en el mercado de segunda mano

Cada 15 de marzo se celebra el **Día Mundial de los Derechos del Consumidor**, cuyo objetivo es recordar los derechos que asisten a todas las personas como usuarios y consumidores. Desde que se instauró este día en 1983 la forma de consumir se ha transformado profundamente, no solo de lo físico al online en lo que la pandemia del COVID-19 ha tenido un gran impacto, sino que también se está produciendo un retorno al consumo de productos de segunda mano en lugar de optar siempre por productos nuevos.

Precisamente esto último ha generado desconocimiento entre la población. Muchos de los consumidores se preguntan sobre sus derechos en cuanto a las garantías del producto, o en el caso de que hubiese algún problema una vez se haya recibido, que no hayan cumplido las expectativas o porque no se correspondía con lo que se había comprado.

Por ese motivo, [Milanuncios](#), la plataforma online con más experiencia en el mercado de segunda mano, quiere ayudar a resolver las dudas más comunes y analiza una serie de aspectos a tener en cuenta en caso de que surja algún problema en la compraventa de productos y servicios de segunda mano.

Garantía del fabricante en vigor

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la ley establece que la garantía de cualquier producto debe cubrir de uno a cinco años, aunque es habitual que se extienda durante dos. En este caso, cuando compramos un objeto nuevo debemos tener en cuenta que el vendedor debe proporcionar la garantía en un documento que incluya la duración, cobertura geográfica, datos de la empresa y un recordatorio de la misma.

Cuando realizamos una compraventa de un producto de segunda mano entre particulares es recomendable siempre que el comprador solicite la factura o tiquet de compra original para, en caso de que sea necesario, contar con los dos años de garantía que proporciona el fabricante.

Además, algunas plataformas de compraventa de productos de segunda mano ofrecen al consumidor una garantía que cubre posibles incidentes en artículos determinados. En el caso de Milanuncios el usuario puede contratar la [Garantía Por si Acaso](#) para productos electromecánicos. Si se detecta un fallo de funcionamiento en el producto, la plataforma cubrirá la reparación o se encargará de la devolución del importe.

Protegidos por la ley

En términos generales, en las compraventas de segunda mano entre particulares, el comprador tiene hasta seis meses para reclamar cualquier defecto oculto o problema presente en el producto a la persona que se lo vendió. Por ello, de cara a demostrar el origen del artículo, es aconsejable utilizar siempre el sistema de mensajería instantánea de la plataforma para comunicarse, de esta manera, quedará registrada la referencia del anuncio, por ejemplo, y la conversación mantenida con el vendedor.

En caso de que se detecte un vicio oculto en el producto de segunda mano, se puede recuperar el importe abonado demostrando que el producto estaba defectuoso antes de comprarlo o bien solicitar una rebaja en el precio del mismo. Estos derechos están recogidos en la Ley de Consumo, en el caso de la compraventa de bienes o servicios de segunda mano entre profesionales, y en el Código Civil cuando se trata de transacciones entre particulares. Pero para evitar este tipo de situaciones lo más recomendable es analizar bien los productos antes de realizar la compra para así detectar los posibles fallos.

Asimismo, en el caso del vendedor, es aconsejable especificar si el artículo tiene algún defecto en el propio anuncio. De este modo, quedará constancia del estado del mismo antes de venderlo.

*“Desde Milanuncios queremos transmitir seguridad a los usuarios y hacerles saber que la compraventa de productos de segunda mano también está protegida por ciertos derechos legales”, asegura **Magalí Rey, Directora de Marketing de Milanuncios**, “Además nosotros ofrecemos la posibilidad de contratar una garantía en ciertos productos ofreciendo protección extra a los usuarios.”*

Guiado por expertos

Asimismo, existen diferentes asociaciones de consumo, tanto las que operan a nivel nacional como las regionales, que pueden guiar al usuario cuando se enfrenta a este tipo de situaciones.

- **Facua:** es una organización no gubernamental a la que el consumidor puede hacer llegar su denuncia si ha sufrido algún caso de fraude y ofrece información para resolver un problema de consumo.
- **Organización de Consumidores:** aquellos usuarios que decidan hacerse socios de esta organización podrán contar con ayuda para gestionar las reclamaciones.
- **Oficinas regionales:** algunos ayuntamientos o regiones cuentan con un área de atención al consumidor que asesora a los usuarios ante cualquier caso relacionado con el consumo.

PARA MÁS INFORMACIÓN

prensa.milanuncios@adevinta.com